



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00161824- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda María Gorjón en la cual solicita el cambio en la dirección de su proyecto de tesis doctoral, titulado: *"Políticas de la Ontología Orientada a Objetos: hacia una definición de democracia que incorpore a extraños no-humanos"*, del Doctorado en Filosofía, por renuncia de su Director Dr. Emmanuel Biset; y

CONSIDERANDO:

Que la citada doctoranda propone, en su reemplazo, la designación del Dr. Darío Sandrone;

Que el Comité Académico de la carrera toma conocimiento de dicho pedido proponiendo hacer lugar al mismo;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Dr. Emmanuel BISET como Director del proyecto de tesis doctoral de María Gorjón titulado " *Políticas de la Ontología Orientada a Objetos: hacia una definición de democracia que incorpore a extraños no-humanos* ", del Doctorado en Filosofía.

ARTICULO 2º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, al Dr. Darío SANDRONE como Director del proyecto de tesis doctoral de María Gorjón, titulado: " *Políticas de la Ontología Orientada a Objetos: hacia una definición de democracia que incorpore a extraños no-humanos*", del Doctorado en Filosofía, en reemplazo del Dr. Emmanuel Biset.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

